INFORME SECRETARIAL.- En Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), pasa al Despacho del Señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2016-00642-00**, informando que regresaron las diligencias del H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. – Sala Laboral. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020)

Verificado el informe secretarial que antecede, se dispone:

1. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR** mediante providencia de fecha treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020).

2. **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias, previas desanotaciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez

JUZGADO 32 CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

DCAE